

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 1 de 26
---	--	--



SENAE-ISEE-2-3-011-V2

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI

MARZO 2021

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 2 de 26
---	--	--

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Manifiesto Terrestre – MTI			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para el uso adecuado del portal externo denominado Ecuapass, opción Manifiesto Terrestre - MTI.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre/Cargo/Firma/Fecha	Área	Acción	
X Lsi. Katty Vargas Jaramillo Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X Ing. Karem Rodas Farias Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X Ing. David Chaug Coloma Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X Ing. Allan Endara Cordero Director Nacional de Mejora Continua y Tecnol...	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Marzo 2021	Mejoras Implementadas en el Ecuapass, opción "Manifiesto Terrestre - MTI" en cumplimiento de la Decisión 837 de la CAN. Eliminación de numerales: 4.1.1 de las Consideraciones Generales; 5.6, 5.7, 5.8, 5.9 del Procedimiento. Actualización de numerales: 3.1 de las Responsabilidades; 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5, 4.1.6 de las Consideraciones Generales; 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13 y 5.14 del Procedimiento. Adición del numeral: 4.2 de las Consideraciones Generales	Lsi. Katty Vargas Jaramillo
1	Julio 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 3 de 26
---	--	--

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	5
6.	ANEXOS	26

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 4 de 26
---	--	--

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para el uso adecuado del portal externo denominado Ecuapass, opción Manifiesto Terrestre - MTI.

2. ALCANCE

Está dirigido a los transportistas terrestres que se encuentran involucrados dentro de las operaciones aduaneras.

3. RESPONSABILIDAD

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los transportistas terrestres.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

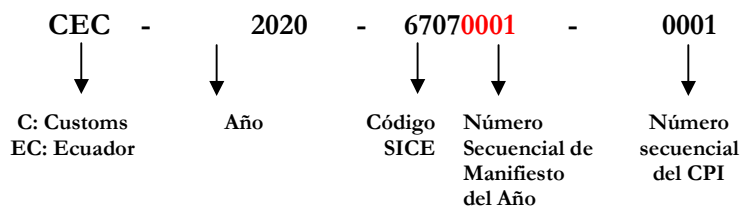
4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Eliminado.

4.1.2. MTI: Manifiesto Terrestre Internacional.

4.1.3. Transportista: Usuario autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte terrestre de mercancías.

4.1.4. MRN-Manifest Reference Number: Número de referencia del manifiesto de carga. El cual se encuentra compuesto acorde al siguiente formato:



4.1.5. MSN-Master Sequential Number: Número secuencial del documento de transporte máster que registra el transportista en el sistema informático “Ecuapass”.

4.1.6. HSN-House Sequential Number: Número secuencial del documento de transporte hijo que registra la consolidadora de carga en el sistema informático “Ecuapass”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

4.1.7. Número de Carga: Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “1.1. Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego hacer clic en la opción “**1.1.1 Documentos Electrónicos**”.



5.3. En el detalle de la opción se presentan 4 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se debe dar clic en la pestaña “Cargas”.

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero **Cargas** Devolucion Condicionada Control Posterior

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario debe seleccionar en la sección de “Importación” el documento electrónico **“Manifiesto Terrestre - MTP”**.

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero	Cargas	Devolucion Condicionada	Control Posterior
Importacion			
Manifiesto Marítimo - MIM	Seleccionar		
Manifiesto Aéreo - MIA	Seleccionar		
Manifiesto Terrestre - MTI	Seleccionar		
Carta de Porte Internacional por Carretera - CPIC	Seleccionar		
Declaración de Tránsito Aduanero Internacional - DTAI	Seleccionar		
Solicitud de Corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo - CDT	Seleccionar		
Solicitud de Corrección de Manifiesto Terrestre - CMTI	Seleccionar		
Notificación de Resultado de Corrección - NRCI	Seleccionar		
Notificación de Revisión de Manifiesto - NRM	Seleccionar		
Informe de Novedades en la Despacha - IND	Seleccionar		

5.5. Una vez seleccionado el documento electrónico **“Manifiesto Terrestre - MTP”**, se presentan los siguientes campos para ser llenados.

Manifiesto Terrestre - MTI

* Tipo de OCEs	1790716880001	* Tipo de Envío	TRANSMISION INICIAL
* Número de Entrega			
Identificación del Transportista Autorizado			
* Tipo de Procedimiento (Importación-Exportación)	--Selección--	* Sector	--Selección--
* Fecha de Emisión	16/01/2020	* Distrito	--Selección--
* Número de MCI		* Empresa de Transporte	[1790716880001] COORDINADORA INTERNA
Tipo de permiso: ☒ Cert. Idoneidad (CI) ☐ Cuenta Propia (PEOTP) ☐ Permiso Originario (PO)			
* Cert. Idoneidad/Cuenta Propia/Permiso Originario		* No. Permiso de Prestación de Servicios 1	
No. Permiso de Prestación de Servicios 2		No. Permiso de Prestación de Servicios 3	
No. Permiso de Prestación de Servicios 4		Nombre del Transportista	COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS
Dirección del Transportista Autorizado	AV. 10 DE AGOSTO Y BELLAVISTA		
Identificación del Vehículo Habilitado			
* Marca del Vehículo		* Año de Fabricación	
* País de Matricula del Vehículo	--Selección--	* Placa del Vehículo	
* No. Chasis del Vehículo		* No. Certificado de Habilitación del Vehículo	
* Tipo de Vehículo	--Selección--		
Identificación de la Unidad de Carga			
Marca de Unidad de Carga		Año de Fabricación de la Unidad de Carga	
Placa de la Unidad de Carga		País de Matricula de la Unidad de Carga	--Selección--
No. Certificado de Registro de la Unidad de Carga		Datos de Otra Unidad	
Identificación de la Tripulación			
* País del Conductor	--Selección--	* Tipo de Documento de Identidad del Conductor	--Selección--
* Número de Documento de Identidad del Conductor		* Sexo	--Selección--
* Nombre del Conductor		* Fecha de Nacimiento	
* No. Licencia de Conducir del Conductor		No. Libreta de Tripulante Terrestre del Conductor	
País del Auxiliar	--Selección--	Tipo de Documento de Identidad del Auxiliar	--Selección--
Número de Documento de Identidad del Auxiliar		Sexo	--Selección--
Nombre del Auxiliar		Fecha de Nacimiento	
No. Licencia de Conducir del Auxiliar		Apellido del Auxiliar	
		No. Libreta de Tripulante Terrestre del Auxiliar	

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

Código:
SENAE-ISEE-2-3-011
Versión: **2**
Fecha: **Mar/2021**
Página **7** de **26**

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 8 de 26
---	--	--

• Sección [Identificación del Transportista Autorizado]

Identificación del Transportista Autorizado			
Tipo de Procedimiento (Importación-Exportación)	--Selección--	Sector	--Selección--
Fecha de Emisión	22/11/2019	Distrito	--Selección--
Número de MCI		Empresa de Transporte	[0705468924001] ELIZALDE BUSTAMANTE L
Tipo de permiso ☒ Cert. Idoneidad (CI) ☐ Cuenta Propia (PEOTP) ☐ Permiso Originario (PO)			
Cert. Idoneidad/Cuenta Propia/Permiso Originario		No. Permiso de Prestación de Servicios 1	
No. Permiso de Prestación de Servicios 2		No. Permiso de Prestación de Servicios 3	
No. Permiso de Prestación de Servicios 4		Nombre del Transportista	ELIZALDE BUSTAMANTE LORENA ANABELL
Dirección del Transportista Autorizado	AVDA. PASAJE Y BERNALDO VALDIVIEZO		

- **Tipo de Procedimiento (Importación-Exportación):** Seleccionar el tipo de procedimiento como importación, exportación y tránsito aduanero comunitario.
 - [TI] Terrestre (importación)
 - [TE] Terrestre (exportación)
 - [TC] Terrestre (transito aduanero comunitario)
- **Sector:**
 - [N] Normal
 - [M] Mercancía movilizada por si misma
- **Fecha de Emisión:** Registrar la fecha de emisión.
- **Distrito:** Seleccionar el distrito a registrar.
 - [055] Quito
 - [073] Tulcán
 - [082] Huaquillas
 - [109] Loja – Macará
 - [145] CEBAF San Miguel
- **Número de MCI:** Registrar el número de MCI.
- **Empresa de Transporte:** Presentar el nombre de empresa de transporte a registrar.
- **Tipo de Permiso:** Seleccionar en el botón de opción ☒, el tipo de permiso a registrar:
 - Cert. Idoneidad (CI).
 - Cuenta Propia (PEOTP).
 - Permiso Originario (PO).
- **No. Certificado de Idoneidad/Cuenta Propia/Permiso Originario:** Ingresar en este campo el número de permiso emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), para lo cual debe registrar según el tipo de permiso seleccionado en el campo “Tipo de Permiso”
 - Si el tipo de permiso corresponde a “Cert. Idoneidad (CI)”: Registrar el número acorde al formato establecido: CI-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, EC, PE>-<secuencial de 4 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, ejemplo: CI-EC-0001-13.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 9 de 26
---	--	--

- Si el tipo de permiso corresponde a “Cuenta Propia (PEOTP)”: Registrar el número acorde al formato establecido: PEOTP-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, EC, PE>-<secuencial de 4 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, ejemplo: PEOTP-EC-0001-13.
- Si el tipo de permiso corresponde a “Permiso Originario (PO)”: Registrar el número acorde al formato establecido: PO-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, EC, PE>-<secuencial de 4 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, ejemplo: PO-EC-0001-13.
- **No. Permiso de Prestación de Servicios 1:** Ingresar en este campo el número de permiso emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), para lo cual debe registrar según el tipo de permiso seleccionado en el campo “Tipo de Permiso”:
- Si el tipo de permiso corresponde a “Cert. Idoneidad (CI)”: Registrar el número acorde al formato establecido: PPS-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, EC, PE>-<secuencial de 4 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, ejemplo: PPS-CO-0001-13.
- Si el tipo de permiso corresponde a “Cuenta Propia (PEOTP)”: Registrar el número acorde al formato establecido: PECTP-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, EC, PE>-<secuencial de 4 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, ejemplo: PECTP-CO-0001-13.
- Si el tipo de permiso corresponde a “Permiso Originario (PO)”: Este campo no es obligatorio por lo que no debe registrarse información.
- **No. Permiso de Prestación de Servicios 2:** Este campo es opcional, y corresponde al número del permiso emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). El registro en este campo tiene las mismas consideraciones detalladas para el campo “No. Permiso de Prestación de Servicios 1”.
- **No. Permiso de Prestación de Servicios 3:** Este campo es opcional, y corresponde al número del permiso emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). El registro en este campo tiene las mismas consideraciones detalladas para el campo “No. Permiso de Prestación de Servicios 1”.
- **No. Permiso de Prestación de Servicios 4:** Este campo es opcional, y corresponde al número del permiso emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). El registro en este campo tiene las mismas consideraciones detalladas para el campo “No. Permiso de Prestación de Servicios 1”.
- **Nombre del Transportista:** Nombres y apellidos del transportista autorizado.
- **Dirección del Transportista Autorizado:** Dirección de ubicación del transportista autorizado.
- Sección [Identificación del Vehículo Habilitado]

Identificación del Vehículo Habilitado			
▪ Marca del Vehículo		▪ Año de Fabricación	
▪ País de Matricula del Vehículo	--Selección--	▪ Placa del Vehículo	
▪ No. Chasis del Vehículo		▪ No. Certificado de Habilitación del Vehículo	
▪ Tipo de Vehículo	--Selección--		

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 10 de 26
---	--	---

- **Marca del Vehículo:** Registrar la marca del vehículo.
- **Año de Fabricación:** Registrar el año de fabricación. (####)
- **País de Matrícula del Vehículo:** Seleccionar el país de matrícula del vehículo.
 - [AD] Andorra
 - [AE] Emiratos Árabes Unidos
 - [AF] Afganistán
 - [AG] Antigua y Barbuda
 - [AI] Anguilla
 - [AL] Albania
 - [AM] Armenia
 - [AO] Angola
 - [AQ] Antártida
 - [AR] Argentina
 - ...
- **Placa del Vehículo:** Registrar la placa del vehículo.
- **No. Chasis del Vehículo:** Registrar el número de chasis del vehículo.
- **No. Certificado de Habilitación del Vehículo:** Registrar el número de certificado de habilitación del vehículo, acorde al formato establecido: CH-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, EC, PE>-<secuencial de 4 o 5 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, ejemplo: CH-EC-0001-13, o CH-EC-00001-13.
- **Tipo de Vehículo:**
 - [AB]Autobús EC
 - [BU]Bus EC
 - [CA]Camión
 - [OM]Ómnibus EC
 - [OT]Otro
 - [RE]Remolque
 - [RM]Remolcador EC
 - [SR]Semirremolque
 - [TC]Tractocamión

• Sección **[Identificación de la Unidad de Carga]**

Identificación de la Unidad de Carga

Marca de Unidad de Carga		Año de Fabricación de la Unidad de Carga	
Placa de la Unidad de Carga		País de Matrícula de la Unidad de Carga	--Selección--
No. Certificado de Registro de la Unidad de Carga		Datos de Otra Unidad	

- **Marca de Unidad de Carga:** Registrar la marca de unidad de carga.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 11 de 26
---	--	---

- **Año de Fabricación de la Unidad de Carga:** Registrar el año de fabricación de la unidad de carga. (####)
- **Placa de la Unidad de Carga:** Registrar la placa de la unidad de carga.
- **País de Matrícula de la Unidad de Carga:** Seleccionar el país de matrícula de la unidad de carga.
 - [AD] Andorra
 - [AE] Emiratos Arabes Unidos
 - [AF] Afganistan
 - [AG] Antigua y Barbuda
 - [AI] Anguilla
 - [AL] Albania
 - [AM] Armenia
 - [AO] Angola
 - [AQ] Antártida
 - [AR] Argentina
 - ...
- **No. Certificado de Registro de la Unidad de Carga:** Registrar el número de certificado de registro de la unidad de carga, acorde al formato establecido, según el tipo de permiso seleccionado en el campo “Tipo de Permiso”:
 - Si el tipo de permiso corresponde a “Cert. Idoneidad (CI)”, o “Cuenta Propia (PEOTP)” este último emitido al amparo de la Decisión 399, debe registrar con el formato: CR-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, PE, EC>-<secuencial de 4 o 5 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, por ejemplo: CR-EC-1234-19, o CR-EC-12345-19.
 - Si el tipo de permiso corresponde a “Permiso Originario (PO)”, o “Cuenta Propia (PEOTP)” este último emitido al amparo de la Decisión 837, debe registrar con el formato: CRU-<2 letras de la inicial del País Miembro BO, CO, PE, EC>-<secuencial de 4 o 5 dígitos>-<2 últimos dígitos del año>, por ejemplo: CRU-EC-1234-19, o CRU-EC-12345-19.
- **Datos de Otra Unidad:** Registrar datos de otra unidad.
- Sección [Identificación de la Tripulación]

Identificación de la Tripulación			
País del Conductor	--Selección--	Tipo de Documento de Identidad del Conductor	--Selección--
Número de Documento de Identidad del Conductor		Sexo	--Selección--
Nombre del Conductor		Fecha de Nacimiento	
No. Licencia de Conducir del Conductor		No. Libreta de Tripulante Terrestre del Conductor	
País del Auxiliar	--Selección--	Tipo de Documento de Identidad del Auxiliar	--Selección--
Número de Documento de Identidad del Auxiliar		Sexo	--Selección--
Nombre del Auxiliar		Fecha de Nacimiento	
No. Licencia de Conducir del Auxiliar		Apellido del Auxiliar	
		No. Libreta de Tripulante Terrestre del Auxiliar	

- **País del Conductor:** Registrar el código de país del conductor.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 12 de 26
---	--	---

- [AD] Andora
- [AE] Emiratos Arabes Unidos
- [AF] Afganistan
- [AG] Antigua y Barbuda
- [AI] Anguilla
- [AL] Albania
- [AM] Armenia
- [AO] Angola
- [AQ] Antártida
- [AR] Argentina
- ...
- **Tipo de Documento de Identidad del Conductor:** Seleccionar el tipo de documento de identidad del conductor:
 - [001]Ruc
 - [002]Cédula de identidad
 - [003]Catastro
 - [004]Pasaporte
 - [005]Otros
- **Número de Documento de Identidad del Conductor:** Registrar el número de documento de identidad del conductor.
- **Sexo:**
 - [M]Masculino
 - [F]Femenino
- **Fecha de Nacimiento:** Registrar fecha de nacimiento.
- **Nombre del Conductor:** Registrar el nombre del conductor.
- **No. Licencia de Conducir del Conductor:** Registrar el número de licencia de conducir del conductor.
- **No. Libreta de Tripulante Terrestre del Conductor:** Registrar el número de libreta de tripulante terrestre del conductor.
- **País del Auxiliar:** Registrar el país del auxiliar.
 - [AD] Andora
 - [AE] Emiratos Arabes Unidos
 - [AF] Afganistan
 - [AG] Antigua y Barbuda
 - [AI] Anguilla
 - [AL] Albania
 - [AM] Armenia
 - [AO] Angola
 - [AQ] Antártida
 - [AR] Argentina

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

- ...
 - **Tipo de Documento de Identidad del Auxiliar:** Seleccionar el tipo de documento de identidad del auxiliar.
 - [001]Ruc
 - [002]Cédula de identidad
 - [003]Catastro
 - [004]Pasaporte
 - [005]Otros
 - **Número de Documento de Identidad del Auxiliar:** Registrar el número de documento de identidad del auxiliar.
 - **Sexo:**
 - [M]Masculino
 - [F]Femenino
 - **Fecha de Nacimiento:** Registrar fecha de nacimiento.
 - **Nombre del Auxiliar:** Registrar el nombre del auxiliar
 - **Apellido del Auxiliar:** Registrar el apellido del auxiliar
 - **No. Licencia de Conducir del Auxiliar:** Registrar el número de licencia de conducir del auxiliar.
 - **No. Libreta de Tripulante Terrestre del Auxiliar:** Registrar el número de libreta de tripulante terrestre del auxiliar.
- Sección [Datos sobre la Carga]

Datos Sobre la Carga			
País y Ciudad de Embarque	--Selección--	País y Ciudad de Descarga	--Selección--
Tipo de Carga	--Selección--		
Otra Descripción del Tipo de Carga			
Precio de Las Mercancías	0.00	INCOTERM	--Selección--
Tipo de Moneda Tipo de Moneda	--Selección--	País y Ciudad de Moneda	--Selección--
País de la Aduana de Destino	--Selección--	Aduana de Destino	--Selección--
Total Peso Neto (Kg)	0.00	Total Peso Bruto (Kg)	0.00
Total Volumen (m3)	0.00	Total Otra Unidad de Medida	0

- **País y Ciudad de Embarque:**
 - [AD] Andora
 - [AE] Emiratos Arabes Unidos
 - [AF] Afganistan
 - [AG] Antigua y Barbuda
 - [AI] Anguilla
 - [AL] Albania
 - [AM] Armenia

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 14 de 26
---	--	---

- [AO] Angola
- [AQ] Antártida
- [AR] Argentina
- ...
- **País y Ciudad de Descarga:** Seleccionar el país y ciudad de descarga.
 - [AD] Andora
 - [AE] Emiratos Arabes Unidos
 - [AF] Afganistan
 - [AG] Antigua y Barbuda
 - [AI] Anguilla
 - [AL] Albania
 - [AM] Armenia
 - [AO] Angola
 - [AQ] Antártida
 - [AR] Argentina
 - ...
- **Tipo de Carga:** Seleccionar el tipo de carga.
 - [CG]Carga general
 - [CS]Carga suelta
 - [GR]Carga a granel
 - [CC]Carga contenerizada
- **Otra Descripción del Tipo de Carga:** Registrar otra descripción del tipo de carga.
- **Precio de Las Mercancías:** Registrar el precio de las mercancías.
- **Incoterm:** Seleccionar el Incoterm.
 - [EXW] En Fabrica
 - [FCA] Franco Transportista
 - [FAS] Franco al Costado del Buque
 - [FOB] Franco a Bordo
 - [CFR] Costo y Flete
 - [CPT] Transporte Pagado Hasta
 - [CIF] Costo, Seguro y Flete
 - [CIP] Transporte y Seguro Pagado Hasta
 - [DAT] Entregada en Terminal
 - [DAP] Entregada en Lugar
 - ...
- **Tipo de Moneda:** Seleccionar el tipo de moneda.
 - [AED] Dirham de los Emiratos Árabes Unidos
 - [AFN] Afgani Afgano
 - [ALL] Lek Albano
 - [AMD] Dram Armenio

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 15 de 26
---	--	---

- [ANG] Florin de las Antillas Holandesas
- [AOA] Kwanza Angoleno
- [ARS] Peso Argentino
- [AUD] Dólar Australiano
- [AWG] Florin Arubeno
- [AZN] Manat Azerbaiyano
- ...
- **País y Ciudad de Moneda:** Seleccionar el país y ciudad de tipo de moneda.
 - [AD] Andora
 - [AE] Emiratos Arabes Unidos
 - [AF] Afganistan
 - [AG] Antigua y Barbuda
 - [AI] Anguilla
 - [AL] Albania
 - [AM] Armenia
 - [AO] Angola
 - [AQ] Antártida
 - [AR] Argentina
 - ...
- **País de la Aduana de Destino:** Seleccionar el país de la aduana de destino.
 - [AD] Andora
 - [AE] Emiratos Arabes Unidos
 - [AF] Afganistan
 - [AG] Antigua y Barbuda
 - [AI] Anguilla
 - [AL] Albania
 - [AM] Armenia
 - [AO] Angola
 - [AQ] Antártida
 - [AR] Argentina
 - ...
- **Aduana de Destino:** Presenta las aduanas según el país de destino seleccionado anteriormente y debe escoger la aduana de destino.
- **Total Peso Neto (Kg):** #,###,###,###,###.##
- **Total Peso Bruto (Kg):** #,###,###,###,###.##
- **Total Volumen (m3):** #,###,###,###,###.##
- **Total Otra Unidad de Medida:** #,###,###,###

5.6. Eliminado.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

- Sección [Aduana(s) de Cruce de Frontera].

Aduana(s) de Cruce de Frontera

No	País de Aduana	Aduana(s) de Cruce de Frontera

* País de Aduana:
* Aduana(s) de Cruce de Frontera:

- País de Aduana:** Seleccionar el país de Aduana.
 - [BO] Bolivia
 - [CO] Colombia
 - [EC] Ecuador
 - [PE] Perú
- Aduana(s) de Cruce de Frontera:** Seleccionar la aduana de cruce de frontera según el país seleccionado anteriormente.

5.7. Eliminado.

- Sección [Datos de Detalle de la Carga].

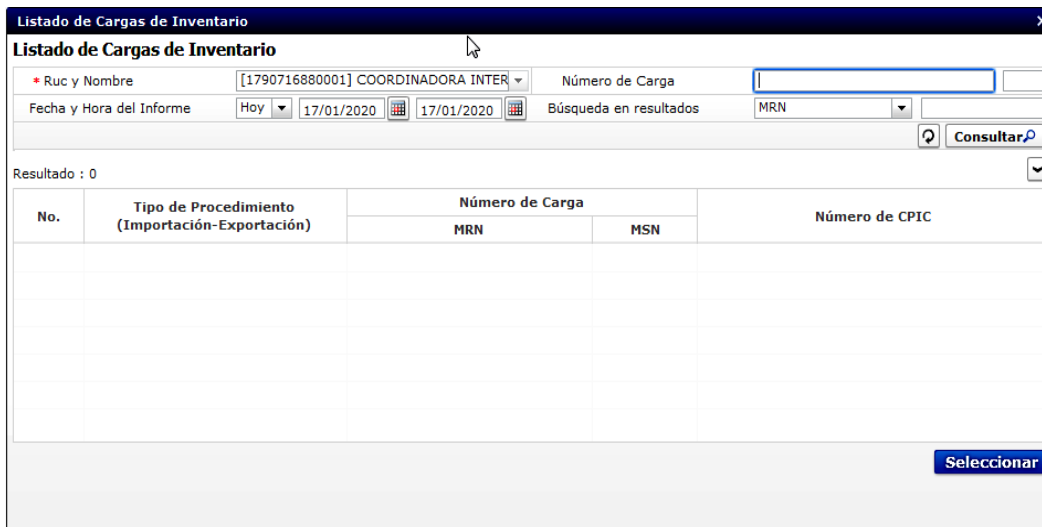
Datos de Detalle de la Carga

Secuencia	Número de CPIC	MRN	MSN	Cantidad de Bultos	Tipo de Embalaje	Marcas y Números	Peso en Kilogramos		Volumen (m3)	Otra Unidad de Medida	No.
							Peso Neto (Kg)	Peso Bruto (Kg)			

* Secuencia	0	* MRN	CEC2019*****
* MSN		* Número de CPIC	
* Cantidad de Bultos	0	Tipo de Embalaje	--Selección--
* Marcas y Números		* Peso Neto (Kg)	0.00
* Peso Bruto (Kg)	0.00	Volumen (m3)	0.00
Otra Unidad de Medida	0	No. de Unidad de Carga	
Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	--Selección--	Condición de la Unidad de Carga	--Selección--
Tara	0.00		
* Descripción de la Carga			

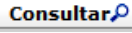
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

- **Secuencia:** Registrar la secuencia de mercancía. (#####).
- **MRN:** Corresponde al número del manifiesto de carga, es un campo no editable.
- **MSN:** Número secuencial del número de documento de transporte máster, es un campo no editable.
- **Número de CPIC:** Seleccionar el número de CPI, para lo cual se debe dar clic en el botón de búsqueda , que abre la siguiente pantalla flotante:



Los criterios de búsqueda de la pantalla flotante “Listado de Cargas de Inventario” son:

- **Ruc y Nombre:** Campo no editable, que corresponde al RUC y Nombre de la empresa transportista.
- **Número de Carga:** Puede registrar el número de carga que corresponde al MRN y MSN.
- **Fecha y Hora del Informe:** Periodo o rango de fecha del número de carga, ya sea por la fecha actual “Hoy”, por “Semana”, “Mes”, “Año” o “Todo”. En este campo también se puede seleccionar la fecha a través del componente Calendario .
- **Búsqueda en resultados:** A través de esta búsqueda, una vez generada la consulta se puede filtrar información por cualquiera de los siguientes campos:
 - MRN
 - MSN
 - Número de CPIC

La información que se presenta cuando se da clic en el botón , es la siguiente:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 18 de 26
---	--	---

- **Tipo de Procedimiento (Importación-Exportación):** Presenta el tipo de procedimiento como importación, exportación y tránsito aduanero comunitario.
 - Terrestre (importación)
 - Terrestre (exportación)
 - Terrestre (transito aduanero comunitario)
- **Número de Carga:** Presentar el número de carga, que corresponde al MRN y MSN.
- **Número de CPIC:** Presentar el número de CPIC.

De la información mostrada en el grid se debe seleccionar el registro y dar clic en el botón **Seleccionar**.

- **Cantidad de Bultos:** #,###,###,###
- **Tipo de Embalaje:** Seleccionar el tipo de embalaje.
 - [001] Aerosol
 - [002] Ampolla, protegida
 - [003] Ampolla, sin proteger
 - [004] Anillo
 - [005] Arcon
 - [006] Arcon Marino
 - [007] Atado
 - [008] Ataud
 - [009] Atomizador
 - [010] Bala, comprimida
 - ...
- **Marcas y Números:** Registrar marcas y números.
- **Peso Neto (Kg):** #,###,###,###,###.##
- **Peso Bruto (Kg):** #,###,###,###,###.##
- **Volumen (m3):** #,###,###,###,###.##
- **Otra Unidad de Medida:** #,###,###,###
- **No. de Unidad de Carga:** Registrar el número de unidad de carga.
- **Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga:** Seleccionar el tipo y tamaño de la unidad de carga.
 - [1] Dime Coated Tank
 - [2] Epoxy Coated Tank
 - [6] Pressurized Tank
 - [7] Refrigerated Tank
 - [9] Stainless Steel Tank
 - [10] Nonworking Reefer Container 40 Ft
 - [12] Europallet
 - [13] Scandinavian Pallet

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

- [14] Trailer
- [15] Nonworking Reefer Container 20 Ft
- ...
- **Condición de la Unidad de Carga:** Seleccionar la condición de la unidad de carga.
 - [A] Apertura
 - [L] Lleno
- **Tara:** #,###,###,###,###.##
- **Descripción de la Carga:** Registrar la descripción de la carga.

5.8. Eliminado.

5.9. Eliminado.

- Sección [**Precinto**].

List : 0 item

No	Precinto

* Precinto

Agregar
Modificar
Eliminar

- **Precinto:** Registrar el número de precinto.

5.10. Para registrar, modificar o eliminar la información correspondiente a las secciones “Aduana de Cruce de Frontera”, “Datos de Detalla de la Carga”y “Precinto”, se debe utilizar los siguientes botones.

- **Agregar** Agregar : Al dar clic en este botón se agrega o adiciona un nuevo registros conforme la información registrada en la sección respectiva.
- **Modificar** Modificar : Al dar clic en este botón se modifica la información del registro seleccionado y del cual se corrigió la información.
- **Eliminar** Eliminar : Al dar clic en este botón se elimina el registro previamente seleccionado.

5.11. Durante el registro de la información en esta pantalla, el usuario puede realizar guardados temporales previo al envío definitivo con la firma electrónica, para lo cual luego de efectuado el registro debe hacer clic en el botón Guardar temporal y a continuación se presentan los siguientes mensajes:

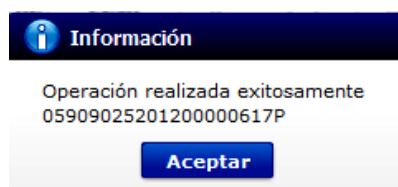
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 20 de 26
---	--	---

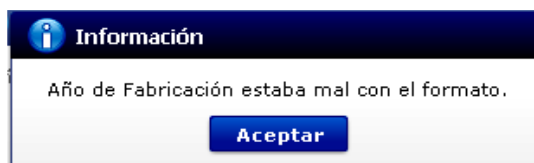
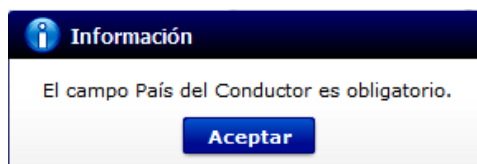
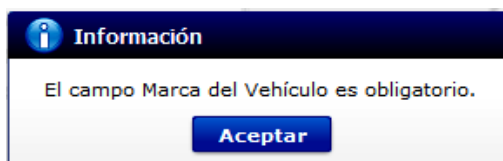
- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones, “Sí” en caso de continuidad del registro, y “No” en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



- Posterior a la acción de clic en el “Sí” se presenta un mensaje que informa que la operación fue realizada exitosamente indicando el número de entrega para su posterior consulta y envío.



- En caso de no haber registrado un campo mandatorio, o si algún campo cuenta con información errónea, se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que debe ser registrados o que presente error.



Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

 Información

Año de Fabricación de la Unidad de Carga estaba mal con el formato.

Aceptar

 Error

Total Peso Neto (Kg) debe ser menor al Total Peso Bruto (Kg)

Aceptar

 Error

Debe registrar por lo menos 2 distritos de frontera.

Aceptar

 Error

No existe país de embarque en el distrito de frontera.

Aceptar

 Información

El campo Datos de Detalle de la Carga es obligatorio.

Aceptar

 Error

La sumatoria de peso neto en la información de mercancías debe ser igual a la sumatoria de peso neto de MTI.

Aceptar

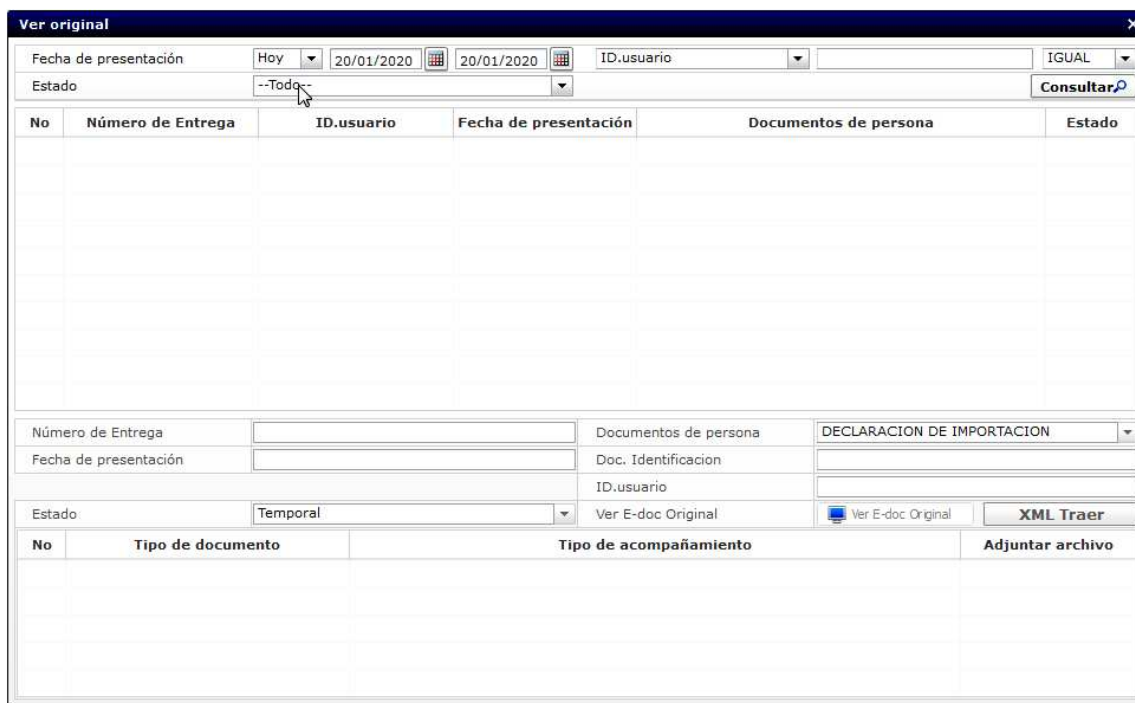
 Error

La sumatoria de peso bruto en la información de mercancías debe ser igual a la sumatoria de peso bruto de MTI.

Aceptar

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

5.12. Una vez registrado como “Guardado Temporal” puede consultar lo registrado dando clic en el botón **Traer**, el mismo que presenta la siguiente pantalla flotante.



Los criterios de búsqueda de la pantalla flotante “Ver original” son:

- **Fecha de Presentación:** Periodo o rango de fecha de generación del número de entrega, y que se puede consultar, por la fecha actual “Hoy”, por “Semana”, “Mes”, “Año” o “Todo”. En este campo también se puede seleccionar la fecha a través del componente Calendario  Muestra las siguientes opciones:
- Para una búsqueda más específica se muestra el siguiente listado de opciones, el cual una vez realizada la selección, se debe llenar en el campo contiguo el valor correspondiente:
 - Numero de Entrega
 - Código de Entidad
 - Id. Usuario

Con relación a este mismo campo, también se debe seleccionar en otro listado el tipo de filtro a aplicar para este campo:

- Igual
- Contiene
- Mayor que
- Menor que

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 23 de 26
---	--	---

- **Estado:** Presenta las siguientes opciones:
 - Temporal
 - Ahorrar
 - Enviar
 - Enviar (Agente de Aduana)
 - Rechazar
- Los campos que se presentan en el grid posterior a la consulta son:
 - Número de Entrega
 - ID Usuario
 - Fecha de presentación
 - Documento de persona
 - Estado
- Al seleccionar uno de los resultados de la búsqueda general o específica se presenta en la parte inferior del grid la siguiente información:
 - Número de Entrega
 - Documento de persona
 - Fecha de presentación
 - Doc. Identificación
 - Id. Del Usuario
 - Estado de procesamiento
 - Fecha de presentación
- Al dar clic en el botón  se presenta el detalle del documento enviado, guardado provisionalmente o con error.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

Manifiesto Terrestre - MTI

* RUC: [] * Tipo de Envío: TRANSMISION INICIAL

* Número de Entrega: 2020 00000007 P

Identificación del Transportista Autorizado

* Tipo de Procedimiento (Importación-Exportación): TERRESTRE (IMPORTACION) * Sector: NORMAL

* Fecha de Emisión: 20/01/2020 * Distrito: [073] TULCAN

* Número de MCI: KV-20-01-5 * Empresa de Transporte: [1790716880001] COORDINADORA INTERNA

* No. Certificado de Idoneidad: CI-EC-1123-12 * No. Permiso de Prestación de Servicios 1: PPS-CO-1234-12

No. Permiso de Prestación de Servicios 2: [] No. Permiso de Prestación de Servicios 3: []

Identificación del Vehículo Habilitado

* Marca del Vehículo: HINO * Año de Fabricación: 2015

* País de Matricula del Vehículo: [CO] COLOMBIA * Placa del Vehículo: GOD1234

* No. Chasis del Vehículo: 3131313131313131 * No. Certificado de Habilitación del Vehículo: CH-CO-19294-56

Identificación de la Unidad de Carga

Marca de Unidad de Carga: [] Año de Fabricación de la Unidad de Carga: []

Placa de la Unidad de Carga: [] País de Matricula de la Unidad de Carga: --Selección--

No. Certificado de Habilitación de la Unidad de Carga: [] Datos de Otra Unidad: []

Identificación de la Tripulación

* País del Conductor: [CO] COLOMBIA * Tipo de Documento de Identidad del Conductor: PASAPORTE

* Número de Documento de Identidad del Conductor: P1212312

* Nombre del Conductor: ASDFASDF

* No. Licencia de Conducir del Conductor: P1212312 No. Libreta de Tripulante Terrestre del Conductor: []

País del Auxiliar: --Selección-- Tipo de Documento de Identidad del Auxiliar: --Selección--

Número de Documento de Identidad del Auxiliar: []

Nombre del Auxiliar: []

No. Licencia de Conducir del Auxiliar: [] No. Libreta de Tripulante Terrestre del Auxiliar: []

- Al dar clic en el botón **XML Traer** en la pantalla principal, se carga la información asociada al número de entrega, para efectuar las siguientes acciones:
 - Complemento de la información guardada provisionalmente.
 - Consulta del envío realizado.
 - Modificación de la información enviada para la realización de un nuevo envío.

5.13. Una vez efectuado los registros correspondientes se procede a realizar el envío del certificado dando clic en el botón **Enviar certificado** y presentan los siguientes mensajes:

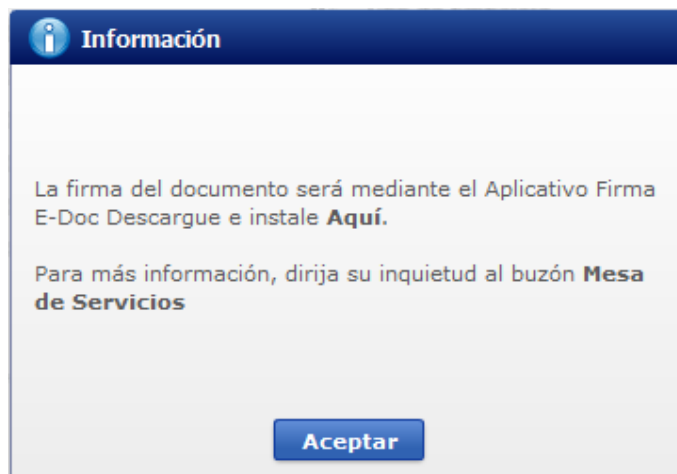
- Mensaje para confirmación del envío, el cual cuenta con dos acciones, “Sí” en caso de continuidad del envío, y “No” en caso de mantenerse en la pantalla principal:



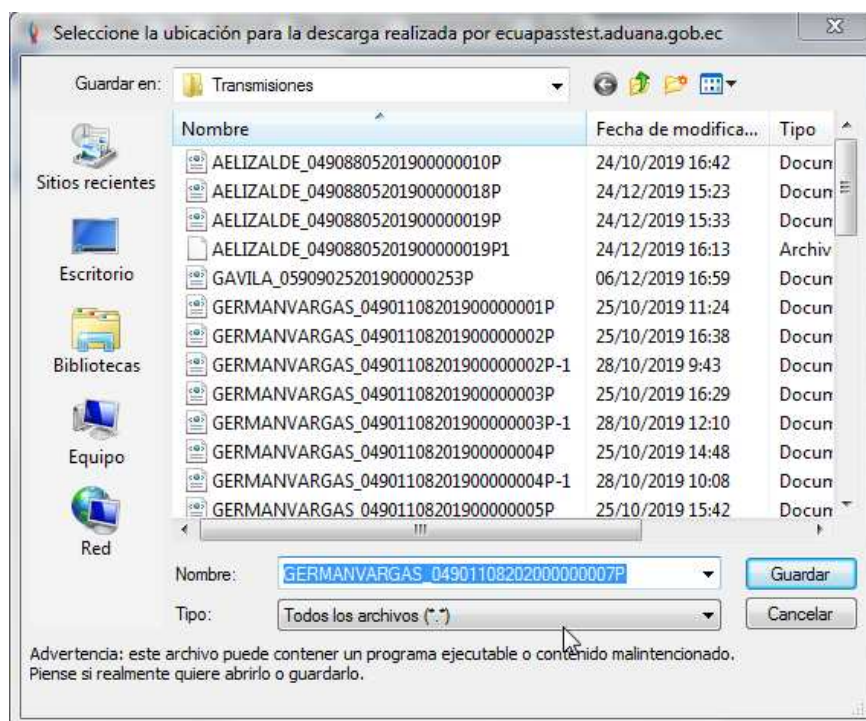
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 25 de 26
---	--	---

- Al dar clic en “Si”, se presenta un mensaje informativo referente a la firma del documento, dando la opción de descarga del aplicativo para firmar electrónicamente el E-Doc, para lo cual debe dar clic en la palabra “Aquí”:

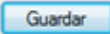


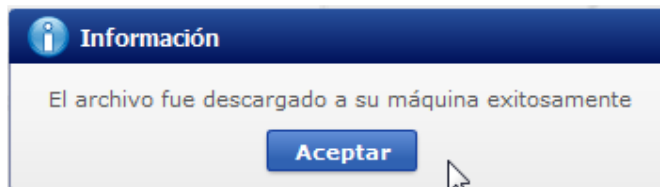
- Luego de dar clic en el botón **Aceptar** presenta una pantalla donde debe escoger la ruta en la cual se desea guardar el archivo XML, que posteriormente se debe enviar con el aplicativo Firma E-Doc.



Elaborado Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Aprobado Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información
--	--	---

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO TERRESTRE - MTI	Código: SENAE-ISEE-2-3-011 Versión: 2 Fecha: Mar/2021 Página 26 de 26
---	--	---

- A continuación, debe dar clic en el botón  presentando el siguiente mensaje de información:



5.14. Descripción general de Funciones y/o validaciones de la pantalla MTI:

- Si el tipo de documento de identidad de conductor es Ruc o Cédula de Identidad y el país es Ecuador, se habilitará un botón para validar el Ruc o Cédula de Identidad.
- Está permitido introducir el año de fabricación de vehículo y remolque desde 1901 hasta el año presente.
- El peso neto total debe ser menor o igual al peso bruto.
- Debe registrar por lo menos 2 aduanas de cruce de frontera.
- El país de partida debe ser uno de los países de cruce de frontera de MTI.
- Debe registrar por lo menos 1 información de mercancía de CPIC.
- El número de MRN, MSN, CPI deben coincidir al registrar la información de mercancía de CPIC.
- Si el tipo de carga es carga contenerizada está permitido registrar hasta máximo 2 mercancías de CPIC. Si no es carga contenerizada puede registrar sólo 1 mercancía de CPIC.
- El peso neto total de MTI debe ser igual a la sumatoria de peso neto al momento de registrar la información de mercancía de CPIC.
- El peso bruto total de MTI debe ser igual a la sumatoria de peso bruto al momento de registrar la información de mercancía de CPIC.
- Si el tipo de carga es carga contenerizada el campo de precinto es obligatorio.
- El distrito de MTI debe ser el mismo distrito de CPI.

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información